EDICIÓN TRIMESTRAL - FEBRERO 2024

BOLETÍN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Foto: ©SACM

Las recaudaciones en América Latina registran el mayor índice de crecimiento desde 2019

El rol de las mujeres en el audiovisual chileno

Actividades de la oficina regional

Asuntos jurídicos de interés

Música en la balanza

Sociedades en acción

MÚSICA EN LA BALANZA A FAVOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

Por SACM

Música en la balanza reunió a compositoras y autoras de música con mujeres que ejercen la impartición de la justicia en México en diversos espacios y tribunas.

En el encuentro, que permitió la reflexión en torno a los avances, conquistas, obstáculos y desafíos en la lucha a favor de la equidad de género, se evaluó la importancia de que las mujeres de los más disímbolos sectores abran espacios para el diálogo, el intercambio de ideas y la reflexión conjunta, a fin de alcanzar una sociedad equitativa en materia de género, sin violencia ni agresión hacia las mujeres en todos y cada uno de los rubros en que se desempeñan.

En la sede de la Sociedad de Autores y Compositores de México, se abrió el intercambio de experiencias para que creadoras de música y ministras, magistradas, consejeras y juezas abordaran temas como el respeto a los derechos de autor y a los derechos humanos, así como el cumplimiento pleno de la ley para garantizar la protección y la justicia para las mujeres en todo el país.

Foto: ©SACM

«Si se oye nuestra música, queremos que se oiga nuestra voz y nosotras nos sentimos muy honradas de que estén aquí las mujeres que se dedican a lo mismo que nosotras: a transformar la vida de las personas. A eso se dedican las juzgadoras, a eso nos dedicamos nosotras, a cambiar el mundo, la mentalidad, el escenario y lograr que se transite por la vida de una forma mejor». Maestra Mónica Vélez.

«Cuando en lugar de guerras haya conciertos, entonces la humanidad puede tener esperanza de vivir en un mundo mejor», compartió la ministra Esquivel.

En Música en la balanza participaron la ministra Yasmín Esquivel Mossa, la consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate, la magistrada Zulema Mosri Gutiérrez, la senadora Susana Harp y la diputada Martha Tamayo.

En representación del frente creativo, el encuentro fue liderado por las maestras Mónica Vélez, Vivir Quintana y Esmeralda Cantoral, así como por 50 autoras, consolidadas y emergentes de diferentes géneros musicales, entre ellas Marcela de la Garza, Pambo, Mary Morín, Sofía Thompson y Ximbo.

La impartición de justicia y la composición no son actividades alejadas, especialmente si se enmarcan en la visibilización de todo aquello que afecta el desenvolvimiento femenino en todos los órdenes.

Las distintas intervenciones incluyeron las experiencias vividas al abrirse camino en actividades que mayoritariamente eran realizadas por hombres. Por otra parte, también se abordaron los obstáculos que las mujeres deben sortear hoy en día para desenvolverse en las diversas profesiones y especialidades que están al servicio de la sociedad.

Compositoras y juzgadoras coincidieron en la idea de que ambas profesiones tienen mucho que aportar la una a la otra. «El derecho y la música tienen mucho en común: buscan crear obras que perduren, una a partir de leyes e instituciones, la otra mediante bellas composiciones. Lo que en música se llama armonía en derecho lo llamamos justicia», aseguró la magistrada Zulema Mosri Gutiérrez.

Las mujeres del siglo XXI recogen los logros de las pioneras en la lucha feminista y avanzan para lograr las mismas oportunidades y condiciones para alcanzar el desarrollo y la paz para el género femenino.

La cantautora Vivir Quintana aseguró: «Necesitamos unirnos, tal vez no podemos ser amigas todas, pero sí ser compañeras y portarnos como tal. Necesitamos estar en unión, hay que voltearnos a ver y tener empatía, no todas tenemos la misma vida, pero sí el mismo fin: tener más libertades, más derechos».

«Realmente fue maravilloso podernos escuchar, poder abrir el alma, el corazón, no tener miedo de demostrar nuestras dudas, angustias y frustraciones. Debemos seguir trabajando estemos en donde estemos, hasta que la dignidad, nuestra dignidad, sea costumbre», señaló la senadora Susana Harp.

«Hoy la mujer no es solo musa de inspiración, es fuerza creadora», aseguró Esmeralda Cantoral durante este encuentro en el que se interpretaron temas de las diferentes compositoras participantes, entre ellos Canción sin miedo, de Vivir Quintana.

EL ROL DE LAS MUJERES EN EL AUDIOVISUAL CHILENO

Por Paula Quiroz Zúñig Periodista ATN

Como todos sabemos el acceso de las mujeres al mundo de la cultura -y del audiovisual en particular- no ha sido ni fácil ni continuo, pero sí paulatino y gratificante. En este sentido, es justo y necesario, destacar el valioso aporte que han tenido directoras, guionistas, escritoras y mujeres en general en el ámbito cultural, a través del cual han podido expresar y concretar sus sueños, logrando importantes triunfos nacionales e internacionales que les ha permitido visibilizar su trabajo en múltiples escenarios, reconocidos por el púbico y además por sus pares.

Es preciso entender que, determinadas por su género, las mujeres enfrentan la vida y se desenvuelven en su entorno buscando todas las instancias posibles para salir adelante, creando herramientas emocionales y logrando generar redes de valor. Es así como se convierten en guerreras y, desde tiempos remotos, son comunicadoras por excelencia y creadoras de historias que traspasan de generación en generación, cultivando sus tradiciones, preservando su patrimonio y su cultura.

En este contexto, cabe destacar a Daniella Castagno, reconocida guionista, quien no sólo ha triunfado en el ámbito audiovisual, sino que además hoy nos representa, siendo la primera mujer presidenta de ATN en casi tres décadas. Desde sus inicios ha dado una constante y férrea lucha para defender los derechos de autor en Chile y Latinoamérica.

Cuenta con una exitosa carrera internacional en Televisa (México), RCN (Colombia) y Univisión (Estados Unidos); en Chile ha trabajado en TVN, Canal 13 y actualmente en Mega, donde ha recogido varios éxitos como la última teleserie "La Ley de Baltazar" (2023) que registró ratings históricos en la televisión chilena. Además, ha recibido importantes premios como TV Grama, APES, Copihue de Oro y dos nominaciones a los premios Altazor, galardón donde los creadores distinguen a sus pares.

Foto: ©ATN

Así, gracias al esfuerzo de tantas mujeres, han surgido festivales específicos para la producción de directoras, como FEMCINE, que ha realizado un importante trabajo respecto de la concienciación de una desigualdad que no todos los actores del mundo audiovisual reconocen en su justa medida. Así aparecen también, como referentes relevantes la Asociación Chilena de Documentalistas y Chiledoc, iniciativas femeninas que, más allá de una perspectiva definida como feminista, fueron propulsadas por mujeres.

Durante el primer semestre 2023, el audiovisual chileno experimentó un notable impulso gracias a los logros de directoras chilenas: un total de 33 premios en reconocidos festivales y competencias internacionales, lo que equivale a un 32% de la cifra total.

Un reciente estudio publicado por CinemaChile (marzo 2023) indica que el número de directoras, productoras y actrices ha aumentado, además de la cantidad de montajistas, directoras de fotografía y guionistas en la industria audiovisual. Según el Catálogo Internacional de Cine 2022 y el Catálogo Internacional de Series 2021-2022 de Cinema Chile, más de 200 mujeres chilenas han trabajado en distintas producciones del campo audiovisual.

Detrás de cámaras, también se ve un gran desempeño de profesionales mujeres. En total, 171 trabajaron en ambos catálogos desde la parte técnica de las producciones, distinguiéndose por su destacada labor en más de una oportunidad, promoviendo así, un cambio para eliminar las brechas de género.

Sin lugar a duda, el sector audiovisual chileno va en ascenso y ha sido motivo de importantes reconocimientos internacionales, como los 88 premios recibidos en 2022, de un total de 219 obtenidos en Festivales y Mercados, que corresponden a producciones dirigidas y producidas por mujeres.

Seguiremos trabajando para apoyar el talento de estas mujeres y de las que vienen, al más alto estándar global, entregándoles desde nuestro conocimiento como sociedad de gestión de derechos de autor, herramientas para defenderse, con el fin de poder participar en las ganancias de la difusión de sus obras y vivir de su trabajo, avalando sus conquistas y celebrando sus éxitos.

LAS RECAUDACIONES EN AMÉRICA LATINA REGISTRARON EL MAYOR ÍNDICE DE CRECIMIENTO DESDE 2019

Por: Marcy Alejandra Rangel

Si bien es cierto que desde hace al menos 10 años el streaming ha transformado la vida de las sociedades de gestión colectiva y de los más de cinco millones de creadores de todo el mundo que las integran, el sector digital nunca había sido la principal fuente de ingresos de estos creadores. Pero eso cambió en los últimos dos años. De acuerdo con el informe de recaudaciones mundiales de la CISAC, en 2022 se recaudaron globalmente, por primera vez, 4.167 millones de euros en derechos por usos digitales de las obras, superando a fuentes tradicionales de ingresos como como la TV & radio y las presentaciones en vivo.

En América Latina, la región que más depende del consumo de música en vivo, las recaudaciones relativas a la música lograron un crecimiento récord. La evolución regional fue de un 64.9%, lo cual representa una reactivación general del mercado y el mayor índice de crecimiento de la región después de tres años de recesión por el Covid. Esto incluye las nuevas negociaciones con los servicios de video por suscripción y el desarrollo de las plataformas que contribuyeron a que los ingresos digitales aumentaran, sobre todo en Brasil, México y Argentina. A nivel global, la recaudación en el sector de la música alcanzó la suma de 10.800 millones de euros.

En el informe de la CISAC se destaca que México es el campeón de la recaudación de música digital con 70,4%, posicionándose como el primero de los siete países por encima India (que tiene 1400 millones de habitantes), Australasia, Suecia, Canadá, Reino Unido y Corea del Sur.

Pero el contacto en vivo no solo se da en conciertos. El arte dramático y las artes visuales también son reflejo de este escenario. Aunque todavía no han alcanzado las cifras antes del Covid, los derechos por uso de obras dramáticas son los que más han crecido (89,4%). Argentina se destaca como uno de los tres países con mayor recaudación, después de Francia e Italia.

El sector digital supera la radiodifusión como principal fuente de ingreso de los creadores

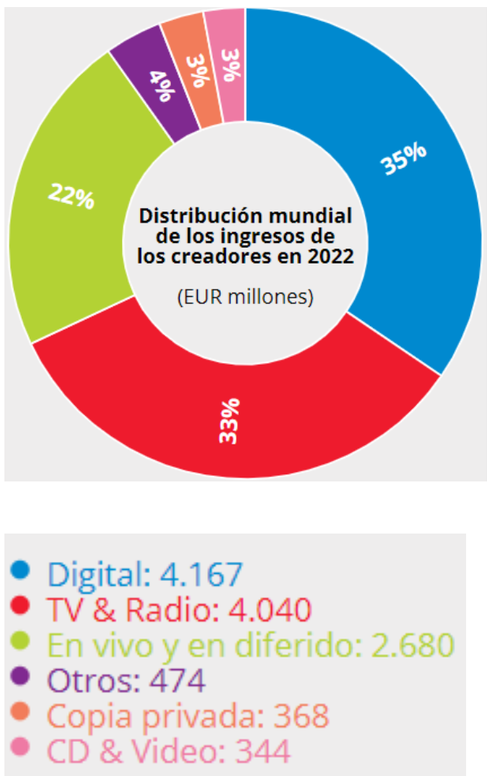

Fuente: ©CISAC

Fuente: ©CISAC

En el rubro audiovisual, América Latina es la segunda región con mayor recaudación de derechos, después de Europa, con un 39.2%. En Argentina se recaudaron 32 millones de los 43 del total regional, gracias a los nuevos acuerdos con operadores de cable y la recuperación del cine, a pesar de la inflación y la fluctuación monetaria. Otros países como Colombia, Chile y Uruguay han establecido el derecho de remuneración de los creadores audiovisuales en sus legislaciones nacionales, permitiendo así que las sociedades de creadores audiovisuales de esos países puedan recaudar también derechos para sus miembros.

Que la recaudación general de América Latina refleje un crecimiento de 66,1% significa que es el mayor en términos de progresión en 2022, comparado con otras regiones. El crecimiento más importante se obtuvo en los sectores en vivo y ambiente, con 218%, lo cual representa más de la mitad del crecimiento regional.

Este crecimiento se debe a un aumento sostenido en diferentes áreas que tienen que ver con derechos digitales, donde el aumento fue de 64.4%, lo cual triplicó la suma de 2019 y posiciona al sector digital por delante de los derechos de radiodifusión; y al duplicado de ingresos que consiguieron varios países de la región: Brasil, gracias a los grandes conciertos; Uruguay, gracias a los nuevos acuerdos de licencia; Venezuela, debido a los contratos firmados con Simple TV; en El Salvador mejoraron las tarifas para bares y restaurantes y en Costa Rica las recaudaciones se triplicaron gracias a un nuevo acuerdo con Netflix y la recuperación del sector en vivo.

La proyección de crecimiento continua a pesar de altos índices de inflación en algunos países de la región como Venezuela y Argentina, que resiente el bolsillo de los consumidores a la hora de pagar entradas a grandes conciertos en vivo y consumir más obras en diferentes formatos. Sin embargo, el posicionamiento del streaming a nivel global es indiscutible y la vuelta a los shows en vivo se mantendrá.

ACTIVIDADES DE LA OFICINA REGIONAL DE LA CISAC

Foto: ©José Antonio Varela

En diciembre 2023 se organizó un encuentro con autores audiovisuales en Caracas para impulsar un proyecto de ley sobre el derecho de remuneración. Al evento fue invitada la presidenta de REDES, Alexandra Cardona, quien compartió la experiencia sobre la gestión de este derecho en Colombia.

El Comité Ejecutivo del CLC, reunido en Buenos Aires en noviembre, evaluó el impacto de la IA en los derechos de los creadores, la implementación de la segunda fase de la campaña audiovisual sobre los efectos de los contratos buyout en América Latina y las prioridades del CLC para el 2024, entre otros temas.

Foto: ©Felipe Opazo

También en noviembre - y en alianza con la SCD - se hizo la presentación pública del informe de recaudaciones globales de la CISAC 2023, en el que destaca el crecimiento que tuvo la región en los ingresos por usos digitales. Asimismo, la oficina regional apoyó las discusiones en la Comisión de Cultura del Senado relacionadas con el proyecto de ley sobre el derecho de participación de los creadores visuales en Chile.

En octubre, el director regional participó en un evento organizado por la sociedad uruguaya AGADU, que contó con la asistencia de Sylvie Forbin, directora general adjunta de la OMPI, y representantes de otras organizaciones.

Foto: ©Gina Escamilla

La Comisión Jurídica Regional del CLC se reunió en octubre en Santiago, con la presencia de la directora de asuntos legales de la CISAC, Constance Herreman, para abordar los aspectos más relevantes de la IA en relación con la gestión colectiva del derecho de autor. Entre las decisiones se acordó la elaboración de una guía sobre IA para las sociedades de autores miembros del CLC.

El director regional participó en octubre en un panel sobre la música latinoamericana como fuerza cultural mundial durante la asamblea del CIAM celebrada en Río de Janeiro. La visita a Brasil también dio pie a un encuentro con representantes de las sociedades audiovisuales brasileñas DBCA y GEDAR, en el cual participaron también Anna Neale y Luisa Luna de la CISAC.

En septiembre se publicó y distribuyó el boletín regional cuya cuarta edición fue dedicada a resaltar los temas abordados en la Asamblea General de la CISAC en México y a la campaña regional sobre buyout, entre otros temas.

La oficina regional de la CISAC participó en el Congreso Internacional sobre Derecho de Autor organizado durante la Feria del Libro de Panamá en el mes de agosto 2023. En el evento fueron abordados los desafíos de la IA para el sector del derecho de autor. Adicionalmente, con el apoyo de AGADU se ofreció asistencia a la sociedad audiovisual panameña EDAP.

Foto: ©CIAM

ASUNTOS JURÍDICOS DE INTERÉS

ARGENTINA: Se presentó un proyecto de reforma al artículo 68 de la Ley No. 11.713 sobre Propiedad Intelectual, en el que se propone la desregulación de las actividades de las sociedades de gestión colectiva, y se establece en su lugar que los titulares de los derechos podrán ejercerlos libremente en forma individual o a través de dichas sociedades.

BRASIL: Se ha presentado un proyecto de ley que permite a los autores oponerse al uso de sus obras para crear parodias con fines políticos. El proyecto de ley avanzó a la Comisión de Constitución, Justicia y Ciudadanía del Congreso.

Asímismo, se discute en Brasil un proyecto de ley que regula el uso de la inteligencia artificial, con especial consideración a los riesgos que implica para los creadores. En Argentina, Chile, Colombia y Costa Rica se han presentado también proyectos similares. Perú es el primer país de la región que cuenta desde el 2023 con una ley que promueve el uso de la IA.

CHILE: Se celebró en Santiago, entre el 23 y 24 de octubre, el Foro sobre la Ética de la Inteligencia Artificial y la Primera Cumbre Ministerial y de Altas Autoridades de América Latina y el Caribe liderada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la UNESCO. En el evento se aprobó la "Declaración de Principios de Santiago sobre IA" en la que no se hacen consideraciones sobre el derecho de autor.

URUGUAY: Se aprobó el proyecto de ley de Rendición de Cuentas que contiene una reforma a la ley de derechos de autor para establecer el derecho a una remuneración justa y equitativa en favor de artistas intérpretes y ejecutantes por la comunicación pública y puesta a disposición de sus interpretaciones o ejecuciones. Dicha reforma fue reglamentada mediante Decreto del Poder Ejecutivo.

BARBADOS: Suprema Corte de Justicia declara – a propósito de una demanda de COSCAP- que la sociedad de gestión no tiene legitimidad para intentar acciones legales dirigidas a la protección de los derechos de autor que administra.

SOCIEDADES EN ACCIÓN

FOTO: ©ACAM

COSTA RICA

ACAM FIRMA ACUERDO CON MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO PARA FORTALECER EL DERECHO DE AUTOR

El 11 de Octubre 2023, el Presidente de la República de Costa Rica informó en conferencia de prensa sobre el acuerdo entre la Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM) y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el cual beneficia el sector de la micro, pequeña y mediana empresa de Costa Rica, y fortalece el reconocimiento del derecho de autor.

A partir del mes diciembre 2023 las empresas que cuenten con la certificación MiPyMe del MEIC pueden acceder a tarifas preferenciales en el pago de la licencia de uso y comunicación pública de obras musicales.

Como en toda la región, Costa Rica sufre una crisis económica que afecta a la sociedad en su conjunto, ACAM es una organización consciente de esta situación y está dispuesta a apoyar la reactivación del comercio local sin debilitar la importancia superlativa que tiene el reconocimiento del derecho de autor.

"Nuestra asociación siempre ha velado porque el respeto a los derechos de autor vaya de la mano con una mirada solidaria hacia la situación económica de la sociedad. Por eso creemos que este es el camino correcto a seguir, donde se da un tratamiento diferenciado a las y los pequeños emprendedores que trabajan arduamente por ganarse su sustento, sin dejar de reconocer el trabajo y los derechos de las y los artistas musicales, que también son personas trabajadoras", indicó Edín Solís Rodríguez, presidente de ACAM.

CHILE

SCD LOGRA ACUERDO CON LA ASOCIACIÓN CHILENA DE GASTRONOMÍA

Hasta el 31 de marzo de 2024 estará vigente la alianza establecida entre la Asociación Chilena de Gastronomía (ACHIGA) y SCD en apoyo a los emprendedores y empresarios que registren morosidad por tres períodos o más debido al uso de la música en sus locales.

Este acuerdo ofrecerá importantes facilidades de pago para quienes no cuenten con licencia y quieran obtenerla, para aquellos usuarios que decidan pagar la totalidad de su deuda, así como opciones de pago por cuotas con descuentos sobre el monto total.

"Mediante este acuerdo, queremos dejar en claro que SCD es un aliado de sus usuarios en la labor de reactivar sus emprendimientos. Esperamos que muchos locales tomen esta oportunidad y que de la mano de la música puedan iniciar el camino hacia un futuro más próspero", expresó el presidente de SCD, Rodrigo Osorio.

FOTO: ©MUNICIPALIDAD DE LIMA

PERÚ

APDAYC FIRMA ACUERDOS CON ALCALDÍA DE LIMA Y CONGRESO PERUANO

Entre las actividades de APDAYC destaca la firma de un convenio de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Metropolitana de Lima, según el cual le será solicitada la autorización correspondiente a la sociedad de gestión para la emisión de licencias por el uso de la música que administra. De acuerdo al alcalde de la capital peruana, Rafael López Aliaga, "lo que propone APDAYC está en sintonía con lo que nosotros queremos para la difusión del arte en los diferentes espacios culturales y públicos que administra el municipio"

Para el cierre del año 2023 y bajo la tutela del secretario general del Consejo Directivo, Armando Massé, representantes de la sociedad se reunieron con el presidente del Congreso de la República, Alejandro Soto, para exponer las dificultades que atraviesan los autores, compositores y músicos peruanos en la difusión de sus obras en los medios de comunicación de ese país.

FOTO: ©AGADU

URUGUAY

AGADU ORGANIZA ENCUENTRO SOBRE DERECHO DE AUTOR CON PRESENCIA DE LA OMPI

Exponer la importancia de la creatividad, la creación y el derecho de autor fue el objetivo del conversatorio organizado por el Consejo de Derechos de Autor del Ministerio de Educación y Cultura y AGADU.

Durante el encuentro, se contó con la participación destacada de la directora general adjunta de Derechos de Autor e Industrias Creativas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, Sylvie Forbin, quien señaló que "los creadores uruguayos merecen nuestro compromiso inquebrantable. Juntos podemos impulsar una creatividad que florezca y que Uruguay sea un ejemplo a seguir por toda Latinoamérica y todo el mundo."

Por su parte, el presidente de AGADU, Alexis Buenseñor, resaltó sobre tres modificaciones que se han realizado a la ley de derecho de autor uruguaya que potencian la gestión colectiva e impulsan el desarrollo en la ley de derecho de autor.

SOBRE ESTE BOLETÍN

Este boletín, de periodicidad trimestral, cuenta con el apoyo de las sociedades de gestión de América Latina y el Caribe

Coordinación General:

Rafael Fariñas (CISAC)

Colaboradores:

Macarena Silva (CISAC);
Milenys López y Diana Soto (SAYCO);
Patricia Pineda (SACM);
Sebastián Cerda (SCD);
Agustín Pérez (APDAYC);
Andrea Franco (AGADU);
Peter Strauss (UBC);
Roseany Fagundes (ABRAMUS);
Fabiana Nascimento (AUTVIS);
Erica Smith (COSCAP);
Marcy Rangel (Periodista cultural);
Dubraska Aguilar (Periodista);
Keyler Valentini (Diagramación y diseño);
Ana Patricia Passos (Traducción en la versión en inglés).